



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 215-2012

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 06 de diciembre del 2012, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Alba Lizeth Buitrago
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señora	Catalina Montero Gómez
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Minor Meléndez Venegas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### REGIDORES (AS) EN COMISIÓN

Señora	María Isabel Segura Navarro	Regidora Propietaria
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros	Regidor Propietario
Señor	Herbin Madrigal Padilla	Regidor Propietario
Señora	Hilda Barquero Vargas	Regidora Propietaria
Señor	Rolando Salazar Flores	Regidor Propietario

### REGIDORES (AS) AUSENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
--------	--------------------------------	------------------

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ALT N°1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a los miembros de la Comisión de Cultura, con el fin de que asistan al baile del Fortín y a la inauguración de la Casa de la Cultura, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. DECLARAR EN COMISIÓN A LOS REGIDORES MARÍA ISABEL SEGURA, GERARDO BADILLA, HERBIN MADRIGAL, HILDA BARQUERO Y ROLANDO SALAZAR, TODOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE ASISTAN AL BAILE DEL FORTÍN Y A LA INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

- 1) Rogelio Carballo - Ericsson de Costa Rica

Asunto: Solicitud de audiencia para presentación de Proyecto de Postes de Telecomunicaciones.. ☎: 8606-3411.

**El señor Rogelio Carballo** brinda un saludo al Concejo Municipal y de inmediato expone al Concejo el tema de los postes de telecomunicaciones, para lo cual se transcribe literalmente el documento el cual dice:

....Por medio de la presente aprovecho primeramente para saludarles y además solicitar muy cordialmente se nos brinde audiencia para presentar antes ustedes el Proyecto de Instalación de un poste de telecomunicaciones en el cantón de Heredia, en la cercanía de Walmart.

Nuestra solicitud surge a raíz de la necesidad de brindar soluciones alternas nuevas de alta tecnología para brindar la cobertura necesaria a los usuarios de la red de telecomunicaciones de Claro.

La idea del Proyecto que se busca plantear es estudiar con ustedes la posibilidad de que se nos brinde autorización para la instalación del poste mencionado en algún terreno municipal, a fin de que mediante la instalación del mismo se colabore con el paisaje de la zona, al poseer este tipo de estructuras una forma especialmente diseñada para embellecer el lugar brindando una estética especial y única.

De forma general es importante mencionar que las estructuras mencionadas no superan los 24 metros de alto con bases que no superan el 1 m2 de área superficial.

Ante lo anterior les agradecemos su colaboración para que se nos brinde la posibilidad de plantearles este Proyecto, ya que en el Reglamento Actual de Telecomunicaciones no se menciona el tema de los postes de telecomunicaciones.



Reitera que ellos solicitan un terreno para instalar los postes y quieren que tenga luminarias, para mayor provecho. Afirma que el poste es de hierro, no de cemento, tiene una curvatura como una S y es bastante alto. Indica que en el Reglamento no se dicen las características del poste, solamente habla de postes hasta de doce metros de alto y ellos quieren colocar un poste de 24 metros. Para finalizar indica que el poste es mimetizado

**La Presidencia** manifiesta que la idea es que haya una obra de impacto para la comunidad, cuando se tramitan este tipo de permisos, dado que es bueno que se tome como un valor agregado para la comunidad.

**El regidor Minor Meléndez** indica que el problema es con el equipo de transmisión, ya que se prevé un cerramiento de 120 metros cuadrados, a lo que responde el señor Carballo que no se los piden, porque en este caso el área que falta por cubrir de cobertura es pequeña.

**La Regidora Catalina Montero** pregunta que cuál es la diferencia entre poste y torre. Consulta además, que si cumplen la misma, sea es para reforzar el área, porque es poco lo que falta de cobertura.

**La regidora Olga Solís** consulta sobre que sucedió con terreno en Guararí, a lo que responde el señor Carballo que la Municipalidad indicó que no se podía, porque había que cambiar uso de suelo, ya que es para Kinder.

**La regidora Catalina Montero** pregunta qué cómo le dan soporte a eso, a lo que responde el señor Carballo que lleva un cimiento de cemento a una buena profundidad, para protección y soporte.

**El síndico Edgar Garro-** pregunta sobre que dan a la comunidad, por la colocación de ese poste. El señor Carballo indica que en esos casos, se negocia y se lleva al departamento legal de la compañía, para ver si se puede dar un alquiler.

**El síndico Edgar Garro** afirma que es bueno que la comunidad perciba algún tipo de ayuda para sus áreas y está sería una buena forma de hacerlo, ya que es un valor agregado para la comunidad, por el servicio que se presta.

**La Presidencia** indica que habría que revisar si en la Administración se prevé este tipo de postes o si es necesario reformar el reglamento. Por otro lado habría que revisar cuáles son las condiciones de ser posible, para la instalación de estas torres en terreno municipal.

**La Presidencia** indica que analizado el tema, vista la audiencia y dado que existe el Fondo de responsabilidad social y en otros casos indican los gestionantes que han dado un alquiler, se le indica a los señores de la Compañía Ericson de Costa Rica, que quedamos en espera de ese pronunciamiento para dar respuesta. Dado lo anterior se debe instruir a la administración para que en el plazo de un mes la Dirección de Asuntos Jurídicos rinda un criterio al respecto. Asimismo la administración a través del departamento de Catastro informe a este Concejo cuáles son las áreas públicas en un radio de 300 metros a la redonda de Walmart, para valorar un posible permiso.

**// ANALIZADO EL TEMA, VISTA LA AUDIENCIA Y DADO QUE EXISTE EL FONDO DE RESPONSABILIDAD**

**SOCIAL Y EN OTROS CASOS INDICAN LOS GESTIONANTES QUE HAN DADO UN ALQUILER, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

- a. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL PLAZO DE UN MES LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RINDA UN CRITERIO AL RESPÉCTO.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, SE LE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CUÁLES SON LAS ÁREAS PÚBLICAS EN UN RADIO DE 300 METROS A LA REDONDA DE WALMART, PARA VALORAR POSIBLE PERMISO.**
- c. **COMUNICAR A LOS SEÑORES DE LA COMPAÑÍA ERICSON DE COSTA RICA, QUE SE QUEDA A LA ESPERA DE LOS PRONUNCIAMIENTO SOLICITADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES PARA DAR RESPUESTA, A LA GESTIÓN.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2) **MSc.** Mayela Avendaño Salas - Directora Estrategia Universitaria UNA Activa Salud  
Asunto: Exponer el proyecto "Las personas adultas mayores por media calle".

La señora Mayela Avendaño y la señora Delia Villalobos, brindan un saludo al Concejo Municipal y proceden a exponer el tema, mismo que se transcribe a continuación.

**UNA Activa Salud  
"LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
POR MEDIA CALLE"**

- **Lograr que el cantón Central de Heredia se constituya en**  
Pueden construir Un proceso de envejecimiento exitoso
- Espacios de participación social
- Convivencia, desarrollo de potencialidades

**CÓMO LOGRARLO**

- **CONVOCAR**
- **CAPACITAR**

- No solo a las y los cuidadores de todas las edades , sino también a instituciones, organizaciones y grupos públicos y privados que generan servicios en Heredia.

**OBJETIVOS**

- Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de los entornos en la Provincia de Heredia para fomentar la participación y las potencialidades en las Personas Adultas Mayores.
- Coordinar esfuerzos e iniciativas con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la Provincia para sensibilizar sobre los derechos y la calidad de vida de las personas adultas mayores.
- Fomentar el repertorio de actividades culturales, recreativas y educativas dirigidas a las Personas Adultas Mayores para promover el envejecimiento exitoso.

**ACTIVIDADES**

- Presentación del proyecto al Alcalde Municipal
- Presentación del proyecto al Consejo Municipal
- Definir instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se va a coordinar
- Convocar a los dos tipos de instituciones y presentar el proyecto y promover aportes desde su quehacer.
- Convocar a los medios de comunicación locales para sensibilizar y dar a conocer el Proyecto.
- Presentar el proyecto a la Cámara de Comercio para obtener aportes y sensibilizar.
- Definir los entornos que debemos mejorar con la participación de las PAM en focus groups.
- Definir las medidas de seguridad que debemos desarrollar.
- Definir un grupo de estudiantes apoyo para las actividades
- Se elaborará un listado de instituciones, organizaciones y los posibles aportes de estas para el Proyecto.
- Se elaborará un listado de medios y los posibles aportes de éstos para el Proyecto.
- Se elaborará información y divulgación para que las instituciones y organizaciones lo trasladen a funcionarios, usuarios y clientes.
- Se impartirán charlas y mini talleres a organizaciones e instituciones.
- Se recopilará información sobre problemas, necesidades y condiciones que deben ser mejoradas.
- Los equipos conductores se reunirán una vez al mes para evaluar y mejorar propuestas.
- Las acciones del Proyecto serán comandados por el Alcalde y las Vice-alcaldes de la Municipalidad y por el Programa UNA Activa Salud.
- Se utilizarán sesiones de coordinación y trabajo con instituciones seleccionadas.
- Presentar el proyecto y sensibilizar a los sacerdotes de la ciudad y obtener su participación.
- Presentar el proyecto y sensibilizar a las iglesias protestantes y obtener su participación.
- Presentar el proyecto y sensibilizar a las autoridades de la C.C.S.S., clínicas, Hospital y Ministerio de Salud de Heredia.

**PRODUCTOS ESPERADOS**

- La Municipalidad de Heredia y el Programa UNA Activa Salud, liderando un entorno para el envejecimiento exitoso en las Personas Adultas Mayores en Heredia.
- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales cumpliendo con la atención preferencial y sensibilizadas por los derechos de las PAM.
- Una ciudad de Heredia sensibilizada sobre derechos y facilitando la integración de las PAM.
- Instituciones de Salud sensibilizadas y mejorando la atención preferencial para las PAM.

**La señora Heidy Hernández Vice Alcaldesa Municipal** indica que es un gusto que estén aquí. Brinda una explicación sobre la red del adulto mayor, en la cual están representadas todas las instituciones y hay representación de la Universidad Nacional. Agrega que la red es para dar cobertura y tienen grupos de adultos mayores en todo Heredia, la cual ya viene trabajando de diferentes formas. Agrega que dentro de la red, quieren construir el primer centro diurno con proyección de cultura y recreación y será el más grande que todos los que existen.

Indica que sería muy importante que ellas participen dentro de la Red que ya ésta conformada, para ver cómo pueden implementar el proyecto, dado que es muy interesante. Afirma que la idea es dar el estímulo al adulto mayor y espera que a partir del 2013 estén dentro de esa red.

**La síndica Nidia Zamora** solicita que tomen en cuenta a los pensionados universitarios y se pone a las órdenes de ellas para colaborar en todo lo que éste a su alcance. Afirma que están para ayudarles y dar todo el apoyo necesario.

**La regidora Maritza Sandoval** afirma que ellos ya conocen todo esto, pero la idea es darla a conocer a otras organizaciones y al resto de las comunidades.

**La regidora Catalina Montero** indica que sería bonito envejecer con calidad, de manera que hay que fortalecer los servicios. Agrega que Tenemos que considerar como educarnos en ese sentido.

**El regidor Minor Meléndez** manifiesta que ellos sienten que son una carga para nosotros, para nuestros familiares, amigos y ciudadanos y no podemos permitir que eso se dé acá, de ahí que se debe tomar conciencia en ese sentido y educar la población.

**La Presidencia** agradece a las señoras expositoras por este excelente proyecto y señala que es importante la realimentación, para caminar todos juntos por el mismo rumbo. Afirmo que comprende el alcance del proyecto, el cual permite una excelente coordinación entre ambas instituciones, por tanto espera que se unan a la red y de la cual ha explicado ampliamente la señora Vice Alcaldesa, para que se puedan desarrollar proyectos conjuntamente.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR ESTA AUDIENCIA A LA VICEALCALDÍA DE CULTURALES, A FIN DE QUE SE PUEDA ANALIZAR Y VALORAR EL PROYECTO Y SE PUEDA SACAR EL MÁXIMO PROVECHO, PARA APROVECHAR NUESTRA PLATAFORMA DE EJECUCIÓN.**

3) Gladys Hernández - Asociación de Desarrollo Específico Pro - Obras Comunes Lagunilla de Heredia.

Asunto: Exponer problema para ejecutar una de las partidas del 2012. ☎; 2237-52-49.

A efectos de atender esta audiencia se encuentran presentes las señoras Gladys Hernández, María Clara - fiscal y el señor Isaac Pérez- Vicepresidente.

**La señora Gladys Hernández** brinda un saludo al Concejo y señala que las partidas que este año les asignaron, se fueron ejecutando todas, pero con respecto a la malla no pudieron ejecutarla, por las situaciones que ahí se han presentado. Agrega que en esa área se hacen fiestas y abrieron puertas, ya que todo está invadido en Las Flores. Afirmo que invaden alrededor de 34 casas y notificaron a todas las personas pero 8 presentaron apelación. Manifiesta que la partida deben ejecutarla en este año porque de lo contrario se va a superávit, por tanto desean conocer cómo pueden hacer, porque el proceso es lento y dura bastante, según les indicó el Ingeniero Alejandro Chaves Di Luca.

Indica que hay mucho problema y ellos dicen que tienen derecho. La partida es casi por ocho millones, pero se encuentran en esa situación y quieren que el Concejo les diga que hacer.

**La Presidencia** afirma que la idea es ver como se les ayuda.

**El síndico Edgar Garro** afirma que la idea es pedir una prórroga para dar tiempo de liquidar esa partida. Agrega que ha pasado un año y medio y la administración no ejecuta, pero la Asociación de Desarrollo Específica no puede hacer eso y solicitaron a la administración que lo hiciera, pero se ha tardado mucho en ese proceso. Afirmo que los fallos en contra de la Municipalidad son de acatamiento obligatorio, pero cuando son a favor duran mucho tiempo, para ejecutarse y este es uno de esos casos.

**La Licda. Jacqueline Fernández - Coordinadora de Planificación** indica que el dinero está en la Municipalidad, por tanto lo mejor es que la retiren y en enero se cambie destino o se vuelva a presupuestar si se va a superávit.

**La Presidencia** considera que lo mejor es que retiren la partida y luego se proceda a cambiar de destino.

**El síndico Edgar Garro** pregunta que si ese fallo es apelable.

**La Presidencia** manifiesta que el fallo no es apelable, pero el proceso de la Municipalidad si y hay que cumplir con el debido proceso, por tanto puede ser apelado en cualquiera de las etapas.

**El regidor Walter Sánchez** señala que pueden recoger el dinero y luego ejecutarlo; sin embargo son los miembros de la Asociación los que toman la decisión. Afirmo que si no la retiran se va a superávit inevitablemente.

**El síndico Edgar Garro** agrega que le queda la duda, porque para retirar hay que tener varios requisitos y aquí se dijo, cuando se reviso el tema mediante un informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y eso les preocupa.

**La Licda. Jacqueline Fernández** manifiesta que si se puede retirar sin ningún requisito, o sea en este momento no hay problema con que la retiren.

**El regidor Walter Sánchez** indica que las prórrogas son para liquidar los dineros que ya están retirados, sea para liquidar partidas, no para retirar las partidas, por lo que no procede en este caso.

**La señora Fiscal de la Asociación** indica que les preocupa el tiempo, que tienen, porque ya está terminando este año y debían ejecutarla este año. Agrega que el caso fue fallado en el 2010 y hasta ahora notificaron, de ahí que quieren saber qué pasó con la ejecución del mismo. Los vecinos sienten la inoperancia y ahora sufren con el tiempo.

**La Presidencia** explica que hay que ver que dijo la Sala y que dictaminó y luego habría que analizar y valorar porque durante todo ese tiempo no se hizo el proceso, que correspondía.

**El regidor Minor Meléndez** sugiere que mañana mismo deben estar retirando la plata y buscar la ruta para cambiar el destino, porque esto es una muerte anunciada, entonces lo mejor es que le cambien el destino, porque a partir de que la retiren, tienen un año para liquidar, pero se está diciendo que el proceso es muy largo, con respecto a la invasión de los vecinos, por tanto a corto o mediano plazo no van a poder hacer el trabajo de esa malla.

**La regidora Alba Buitrago** indica que ellos lo que hicieron fue, siempre colocar la malla, pero en otro lugar, para no cambiar el destino a la partida.

**La regidora Catalina Montero** felicita a los miembros de la Asociación por la actitud tan responsable que han tomado. Afirmo que es importante todas esas inquietudes y es importante que se les pueda evacuar, ya que tienen el derecho de tener las respuestas a sus inquietudes.

**El síndico Edgar Garro** indica que lo procede en este momento es que retiren el dinero y procedan a ejecutar.

**La Presidencia** señala que ha sido un placer recibirlos esta noche y les desea todos los éxitos, asimismo le da las gracias a la Licda. Jacqueline Fernández por su aporte en este caso.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**ALT N° 1.** La Presidencia solicita alterar el Orden para conocer: Permiso para la VI Feria de Salud y Arte - Sano La Aurora, por lo que somete a votación la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1. Marta Castillo - Grupo de Salud Integral - La Aurora de Heredia

Asunto: Solicitud de permiso para realizar la VI Feria de Salud y Arte Sano La Aurora, el día 08 de diciembre del 2012, de 8:00 am a 3:00 pm, en el Parque de la Aurora.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**a. APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SEÑORA MARTA CASTILLO DEL GRUPO DE SALUD INTEGRAL - LA AURORA, PARA REALIZAR LA VI FERIA DE SALUD Y ARTE SANO LA AURORA, EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE 8:00 AM A 3:00 PM, EN EL PARQUE DE LA AURORA.**

**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VENTE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Far/mbo